

Tarjeta de Crédito Socio PyME		
Concepto	Monto	Periodicidad
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	TIIEF + 25%	No aplica
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	TIIEF + 40%	No aplica
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo****	TIIEF + 20%	No aplica
Administración de tarjeta del titular*	\$700.00 Pesos	Anual
Administración de tarjeta adicional*	\$700.00 Pesos	Anual
Penalización por aclaración improcedente**	\$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío***	\$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío***	\$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste***	\$300.00 Pesos	Por Evento

Aplican Restricciones.

Información sujeta a cambios sin previo aviso.

Crédito en Moneda Nacional.

Sujeto aprobación de crédito.

Tasas y comisiones más IVA.

Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta [aquí](#).

Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en [www.afirme.com](http://www.afirme.com) o llamando al 81 83 18 39 90.

\*Las comisiones “Administración de tarjeta del titular” y “Administración de tarjeta adicional” serán cobradas a partir del segundo año.

\*\*La comisión por “Penalización por aclaración improcedente” aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo) y Cajero Automático Propio.

\*\*\*Las comisiones “Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío”, “Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío” y “Reposición de tarjeta del titular; por desgaste” aplican para los siguientes canales: Banca por Teléfono (Fijo) y Ventanilla.

\*\*\*\*La Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo aplica exclusivamente para las disposiciones de dinero en efectivo realizadas a través de los Medios Electrónicos indicados en el Contrato o demás sistemas automatizados como cajeros automáticos, dentro de los límites que determine Afirme.

**CAT PROMEDIO 32.80% sin IVA. Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 28.70% sin IVA.**

Administración de tarjeta titular: \$700.000 pesos sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de octubre de 2025. Calculado al 15 de julio de 2025.

CAT: Costo Anual Total

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días

Última actualización: octubre de 2025